

00102501

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3809

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7780

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 23 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 23 de noviembre de 2018 13:53

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente | Cédula/RUC/Pasaporte | Nombres Completos o Razón Social | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|------------------|----------------------|----------------------------------|--------------|-----------|--------|
| CAUSANTE | | | | | |
| Natural | 1300202270 | LOPEZ CASTAÑO JOSE BENJAMIN | | MANABI | MANTA |
| COMPRADOR | | | | | |
| Natural | 1700992355 | PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO | CASADO(A) | MANABI | MANTA |
| VENDEDOR | | | | | |
| Natural | 1306376474 | LOPEZ ZAMBRANO JOSE RUISDAEL | NO DEFINIDO | MANABI | MANTA |
| Natural | 1307391043 | LOPEZ ZAMBRANO JOSE EDUARDO | NO DEFINIDO | MANABI | MANTA |
| Natural | 1301023881 | ZAMBRANO MERO OBDULIA CLEMENTINA | NO DEFINIDO | MANABI | MANTA |

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de julio de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien | Tipo Predio |
|------------------|--------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 1071007000 | 26/10/2010 0:00:00 | 24818 | | LOTE DE TERRENO | Urbano |

Linderos Registrales:

Una extensión de terreno ubicado en la parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos. Siete varas de frente por catorce varas de fondo. POR EL FRENTE Callejón vecinal de dos varas de ancho. POR ATRAS. Propiedad de Segundo Sánchez. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Jacinto Ramírez. POR EL COSTADO IZQUIERDO Terreno de Josefa Sánchez de Mendoza
Dirección del Bien: MANTA
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones de inmueble ubicado en las Inmediaciones de la Avenida Veintidós de la parroquia y Cantón Manta cuya superficie total es de Sesenta metros cuadrados

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000030903

00102502



20181308004O00653

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308004O00653

| | |
|------------------------------|----------------------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE: | FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA |
| FECHA: | 24 DE AGOSTO DEL 2018, (8 55) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | QUINTA |
| ACTO O CONTRATO: | COMPRA VENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES |

| OTORGANTES | | | |
|--------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| SEGURA BRAVO LUZ ANTONIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1301417968 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|--------------------------------------------|--------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 07-07-2000 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | LUZ ANTONIA BRAVO SEGURA |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1301417968 |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



13/10/18

472
7/06/17

Diece mil trescientos ochenta y tres
Razon: Siente como tal que a petitorio de la Perroza
Señ Antonia Segura Bualo con ce/1301117968, se omitio
Quinto copia, Manta 24 de Agosto del 2018. Dujfo

00102503

NUMERO : (1.464)



COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS
HEREDITARIAS: OTORGAN DOÑA OBDULLA CLEMENTINA ZAMBRANO
MERO Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE BENIAMIN LÓPEZ
CASTAÑO; A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LENIN ALEJANDRO PAZ
AVEIGA-

Aclaración
22/11/2018

CUANTIA : U.S. \$ 71.67

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes siete de julio
del año dos mil, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público

ES LA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad
de VENEDORES, los señores Dona OBDULLA CLEMENTINA ZAMBRANO
MERO, JOSE EDUARDO y JOSE RUISDAEL LÓPEZ ZAMBRANO, por sus
propios y personales derechos y en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos
del causante Jose Benjamín López Castaño, respectivamente, a quienes de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía
que corresponden a los numeros uno tres cero uno cero dos tres
ocho ocho guión uno, uno tres cero siete tres nueve uno cero cuatro
guión tres; y, uno tres cero seis tres siete seis cuatro siete guión cuatro
respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
mi, agrego a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de
Manta. Y, por otra parte, y en calidad de COMPRADOR, el señor
ingeniero LENIN ALEJANDRO PAZ AVEIGA, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
de ciudadanía que corresponde al numero uno siete cero cero nueve nueve dos y

10/10/18



tres cinco guón cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por
agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
Ingeniero Agrónomo, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron
los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas,
temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a
escritura pública el texto de la minuta de **COMPRAVENTA DE
GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**, cuyo
tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Instrumentos
Públicos a su cargo, sirvase insertar una escritura de *Compraventa de Gananciales
y de Derechos y Acciones Hereditarias, que se contiene en las siguientes cláusulas*
PRIMERO: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan, y suscriben por una
parte los señores Doña **OBDULIA CLEMENTINA ZAMBRANO MERO, JOSE
EDUARDO y JOSE RUISDAEL LÓPEZ ZAMBRANO**, en su calidad de
“VENDEDORES”; y por otra parte el señor **LENIN ALEJANDRO PAZ AVEIGA**
en su calidad de “COMPRADORA”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran
los señores Doña **OBDULIA CLEMENTINA ZAMBRANO MERO, JOSE EDUARDO
y JOSE RUISDAEL LOPEZ ZAMBRANO**, ser los únicos herederos y universales
herederos del causante señor José Benjamín López, Castaño quien a su vez
adquirió un inmueble ubicado en la parroquia Manta, por compra que le hiciere
al señor Ernesto Vega y señora, según consta de la escritura pública de
compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha quince
de mayo de mil novecientos setenta y tres e inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y
tres. El predio en mención tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente

ES LA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA

00102504



legión vocinal de dos varas de ancho, Por atras: propiedad de Segundo Sánchez,
el costado derecho, propiedad de Jacinto Ramírez y, Por el costado izquierdo,
terreno de Josefa Sanchez de Mendoza. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes
expuestos expresan los señores Doña **OBDULIA CLEMENTINA ZAMBRANO MERO,**
JOSE EDUARDO y **JOSE RUISDAEL LÓPEZ ZAMBRANO,** que en su calidad de
unicos y universales herederos del señor Jose Benjamin López hoy tienen a
bien dar en venta real y enajenación perpetua los gananciales derechos y acciones
que les corresponde sobre el bien inmueble a favor del señor **LENIN ALEJANDRO**
PAZ AVEIGA, quien compra y acepta para sí el bien descrito e individualizado
en la cláusula segunda de este convenio, ubicado en las inmediaciones de la
avenida veintidos de la parroquia y canton Manta, cuyas superficie total es de

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El predio conveinde
entre las partes es por la suma de **SESENTA Y UN DÓLARLES AMERICANOS**
CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS, que los vendedores declaran tenerlos recibidos
en moneda de curso legal, sin acción por este concepto a realizar reclamos
posteriores. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el
contenido de esta escritura, por estar de acuerdo con sus cláusulas. **SEXTA:**
FACULTAD PARA INSCRIBIR.- Así mismo se faculta al comprador para que
solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **LA**
DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
para la validez de la Escritura Pública que va a conferir. (Firmado)
ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES Matrícula número: Dos mil uno
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que
fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mi la apudaban

y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedio en unidad de acto. DOY FE.-

** Obdulia Zambrano*

OBDULIA CLEMENTINA ZAMBRANO MERO

C.C.No. 130102388-1



** Jose Eduardo Lopez Zambrano*

JOSE EDUARDO LÓPEZ ZAMBRANO

C.C.No. 130739104-3

ES EN LA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

** Jose Ruisdael Lopez Zambrano*

JOSE RUISDAEL LÓPEZ ZAMBRANO

C.C.No. 130637647-4

** Lenin Alejandro Paz Aveiga*

LENIN ALEJANDRO PAZ AVEIGA

C.C.No. 170099235-5

** Simon Zambrano Viñes*
EL NOTARIO.-

Ab. Simon Zambrano Viñes
Notario Público Cuarto

00102505

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR US \$4.46

6749

Manta, julio 18/2000 de

Comunico a usted la celebración de

de: compra-venta de un predio

ubicado en Av. 22 y Callejón de la parroquia Manta

del cantón Manta que otorga JOSE BENEJAMIN LOPEZ CASTAÑO

a favor

PRO PAZ ABEIGA

\$ 371.67 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto total \$ 3.78

ADICIONALES Defensa Nacional " 0.36

Benef. Guayaquil " 0.72

"

"

"

"

SUMAN " 4.46

CANCELADO 18 JUL 2000

Municipal



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

008723

COMUNIDAD DE BIENES

CONDOMINIO

CONDICIONES

10.000,00

71.25

0.00

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

CANCELADO 06 JUL 2000

MEJORAS 1997

21.25

26.25

41.25

1.00

1.00

Municipio de Manta

Liliana Alban F.
REGISTRADORA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en casa y solar, perteneciente a DON BENJAMIN LOPEZ CASTAÑO, ubicada en el Callejón Av. 22, C.D. 1071007, cuyo avalúo comercial presente compra-venta, asciende a la cantidad de OCHOENTA Y UN 12/100 DOLARES, (US 171.67)



Nota.- No contar impuesto a las utilidades.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

| | |
|---------------------------|------------|
| Precio de Venta | S/. |
| Costo de Adquisición | |
| Diferencia Bruta | S/. |
| Mejoras | |
| Diferencia Neta | S/. |
| Años Transcurridos | |
| Desvalorización Moneda | |
| Utilidad Disponible | S/. |
| Impuesto Causado | |
| Por los primeros S/. | S/. |
| Por el exceso S/. | |
| TOTAL DE IMPUESTO: | S/. |

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Manta, 12 de Julio de 2006

Escr. Jaime T. Irujo Pico
Director Financiero Municipal

Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA



RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE LA LICENCIA DE EJERCICIO DE LA
FECHA 17/11/19

María Angélica D. Jaramila

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nueve mil trescientos ochenta y siete

00102507



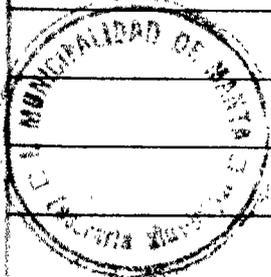
LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

LOPEZ CASTAÑO JOSE BENJAMIN Por consiguiente se establece
que no deudor de esta Municipalidad
Manta, julio 17 de 192000

CC.1071007000-CALLEPJ00 AV.22 C/N.

NOTA Sólo es valida por la clave antes mencionada



MUNICIPALIDAD DE MANTA

TESORERIA MUNICIPAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Quere mi! Procueto coberto y echo

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

JOSE BENJAMIN LOPEZ CASTAÑO .-

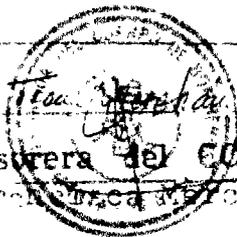
Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Julio 18

de 200 0

ABNEGACION Y DISCIPLINA



Tesorera del CU. BB. M.

Procuradora Mariana Palma

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nueve mil trescientos noventa

00102508



Dr. Patricio García Villavicencio: Registrador de la
Propiedad del Cantón Manta, a petición de parte interesado:

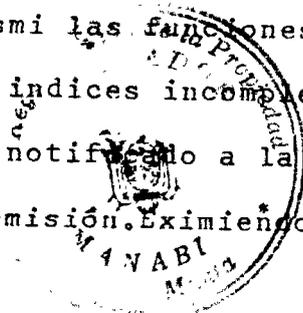
C E R T I F I C A D O :

Que revisado el Archivo de la oficina que corre a mi cargo consta que con fecha 18 de mayo de 1.973, bajo el N. 136, se encuentra inscrita la Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Publico lro. del Cantón Manta, el 15 de mayo de 1.973, escritura otorgada por el Sr. Ernesto Emeterio Vega Delgado y Sra. a favor del señor JOSE BENJAMIN LOPEZ CASTAÑO casado compraventa relacionada con un predio ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito así, por el frente callejon vecinal de dos varas de ancho, por atras: propiedad del Sr. Segundo Sanchez, por el costado derecho con propiedad de Jacinto Ramirez y por el costado izquierdo con terrenos de Josefa Sanchez de Mendoza,

HISTORIA DE DOMINIO: El vendedor adquirió el predio descrito, por compra realizada a Angel Lizardo Moreira Zambrao el 18 de septiembre de 1968, inscrita el veintisiete de septiembre de 1.968.

SOLVENCIA: En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito propiedad del señor : JOSE BENJAMIN LOPEZ CASTAÑO casado se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina a mi cargo, haciendose constar que cuando asmi las funciones de Registrador se encontraron Registros de indices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior, salvando cualquier error u omisión. Eximiendo de responsabilidad al certificante.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



ta, Julio 18 del 2.000.



f).

[Handwritten signature]

Dr. Patricio F. Garcia V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

FS



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00102509

ECUATORIANA
C/c ALBA ALBRON ORTIZ
SUPERIOR
ALEJANDRO PAZ
PIEDAD AVEIGA
PORTOVIEJO JUNIO 7/77
JUNIO 30 1983

INGENIERO AGRONOMO



170099235-5
LENIN ALEJANDRO PAZ AVEIGA
JUNIO 30 DE 1944
AYQUIL GUAYAS
1 311 620
AYQUIL GUAYAS 1945



Alba

Nieta de...

ABDOLDO ZAMBRANO
CIUDADANIA ECUATORIANA
21 DE NOVIEMBRE 1943
MANTA/PORTOVIEJO MANTA
29 0 2 450
MANTA/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO



ECUATORIANA
ABDOLDO ZAMBRANO
ESTUDIANTE
ABDOLDO ZAMBRANO
SOLTES MERC
MANTA 21/11/43
29 0 2 450



3243835

Abdoldo Zambrano

3002227-0



JOSE BENJAMIN LOPEZ CASTAÑO
26 DE DICIEMBRE DE 1929
MANTA MANABI
2 7 429
MANTA MANABI 1929



ECUATORIANA
C/c ABDOLDA ZAMBRANO
PRIMARIA
FELIX LOPEZ
DORALIZA CASTAÑO
MANTA 24 DE JUNIO DE 1986
MANTA 24 DE JUNIO DE 1998



0267454

Jose Benjamin Lopez

CIUDADANIA ECUATORIANA
ABDOLDO ZAMBRANO JOSE EDUARDO
MANTA 1972
MANTA/MANTA/MANTA
03 065 0051



ECUATORIANA
CASADO MARTHA ELIZABETH
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE BENJAMIN LOPEZ
ABDOLDA CLEMENTINA ZAMBRANO
MANTA 2/07/96
02/07/2010



1359611

Abdoldo Zambrano



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000



0002-293
130145265-0
ALBRON ORTIZ ALBA LUCCIOLA
MANABI MANTA
MANTA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000



0150-296
170099235-5
PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO
MANABI MANTA
MANTA

Alba

Extremely faint and illegible text, possibly a signature or header.

200822





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000108523

00102510

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO D/ACC
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLEJON AV.22 S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

586163

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
JA: 27/08/2018 13:59:23
_CHA DE PAGO:



| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|----------------------|-------------|-------|
| | | 3.00 |
| | | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | | |

~~VALIDO HASTA: domingo, 25 de noviembre de 2018~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00102511

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 154790

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154790

No. Electrónico: 60767

Fecha: 22 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-10-07-000

Ubicado en: CALLEJON AVE. 22 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 69,15 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|----------------------------|
| 1700992355 | PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|-----------------|
| TERRENO: | 22932,35 |
| CONSTRUCCIÓN: | 3732,20 |
| | <u>26664,55</u> |

Son: VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO, VENDE LOPEZ CASTAÑO JOSE BENJAMIN HRDS.

00102512

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123078



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 24 agosto 2018 de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

| Clave catastral | Dirección | Porcentaje |
|-----------------|------------------------|------------|
| 1-07-10-07-000 | CALLEJON AVE. 22 MANTA | 100,00% |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____



00102513

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 000397E



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO
ubicada CALLEJON AVE 22 MANTA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$26664.55 VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES 55/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta.

23 DE AGOSTO DEL 2018

Director Financiero Municipal

00102514

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

170099235-5



CIUDADANIA
PAZ AVEIGA
LENIN ALEJANDRO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
1944-06-30
EQUATORIANA
ALBA
ALARCON

ING. AGRONOMO
SUPERIOR
PAZ ALEJANDRO
AVEIGA PIEDAD
MANTA
2014-06-15
2024-06-16

V334312242



154055010





00102515

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306376474

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO JOSE RUISDAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ CASTAÑO JOSE BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO MERO OBDULIA CLEMENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-172-24889



180-172-24889

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00102516

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307391043

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO JOSE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUAREZ CARREÑO MARTHA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: LOPEZ JOSE BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO OBDULIA CLEMENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-172-24809



188-172-24809

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

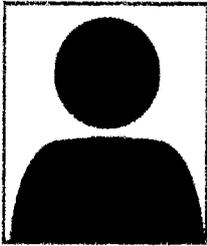
Documento firmado electrónicamente





00102517

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301023881

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MERO OBDULIA CLEMENTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORLANDO ZAMBRANO PINARGOTE

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: CEFERINO ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOLORES MERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-172-24929



184-172-24929

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 2, Pág. 44, Acta 446

En Manabí hoy día veintiocho de Noviembre de mil novecientos veintiuno El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José Segismundo López Cantarero

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 61 años

Nombres y Apellidos del padre: José Bruguero López

Nombres y Apellidos de la madre: Francisca Inés de los Angeles

Lugar del fallecimiento: Manabí Fecha: veintiocho de Noviembre de mil novecientos veintiuno El Conyuge sobreviviente se llama: Ardeba Blumenthal Cantarero Mera

Causa de la muerte: Insuficiencia renal (Dr. Fausto Mera)

Solicitó esta inscripción: José Eduardo López Cantarero con Cédula de Identidad N° 1507591043 domiciliado en Manabí

OBSERVACIONES:

Cédula de fallecido N° 150020370

PTIMAS

[Handwritten signature]



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 181-152-06429

181-152-06429

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: HOLGUIN GUTIERREZ NELSON ADRIAN

00102519

Miércoles, 22 de agosto de 2018

Contribuyente:

LOPEZ ZAMBRANO JOSE EDUARDO**RUC / C.I. / Pasaporte: 1307391043**

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **LOPEZ CASTAÑO JOSE BENJAMIN** con identificación número **1300202270**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **28/11/1991**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

| TIPO IDENTIFICACIÓN | NÚMERO IDENTIFICACIÓN | APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL | ASIGNATARIO |
|---------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Cédula | 1307391043 | LOPEZ ZAMBRANO JOSE EDUARDO | Heredero y/o legatario directo |
| Cédula | 1306376474 | LOPEZ ZAMBRANO JOSE RUISDAEL | Heredero y/o legatario directo |

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

tentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación:

SRIEHL2018000012212

Fecha y hora de emisión:

22 de agosto de 2018 20:37

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



00102520

Miércoles, 22 de agosto de 2018

Contribuyente:

LOPEZ ZAMBRANO JOSE EDUARDO**RUC / C.I. / Pasaporte: 1307391043**

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **LOPEZ CASTAÑO JOSE BENJAMIN** con identificación número **1300202270**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **28/11/1991**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

| TIPO IDENTIFICACIÓN | NÚMERO IDENTIFICACIÓN | APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL | ASIGNATARIO |
|---------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Cédula | 1307391043 | LOPEZ ZAMBRANO JOSE EDUARDO | Heredero y/o legatario directo |
| Cédula | 1306376474 | LOPEZ ZAMBRANO JOSE RUISDAEL | Heredero y/o legatario directo |

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

tentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación:

SRIEHL2018000012212

Fecha y hora de emisión:

22 de agosto de 2018 20:37

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





00102521

Ficha Registral-Bien Inmueble

24818



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17018739, certifico hasta el día de hoy 19/09/2017 18:51:14, la Ficha Registral Número 24818.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura. martes, 26 de octubre de 2010 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una extensión de terreno ubicado en la parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos. Siete varas de frente por catorce varas de fondo. POR EL FRENTE. Callejón vecinal de dos varas de ancho. POR ATRAS. Propiedad de Segundo Sánchez. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Jacinto Ramírez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terreno de Josefa Sánchez de Mendoza
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 357 27/sep/1968 | 231 | 232 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 136 18/may/1973 | 507 | 510 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de septiembre de 1968 Número de Inscripción: 357 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 867 Folio Inicial 231
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final 232
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de septiembre de 1968
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto.

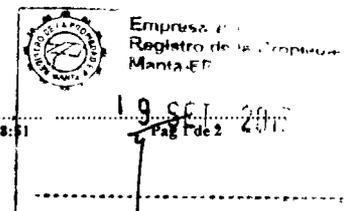
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|----------------|--------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1300420013 | VEGA DELGADO ERNESTO EMETERIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 80000000045476 | MOREIRA ZAMBRANO ANGEL LIZARDO | SOLTERO(A) | MANTA | |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de mayo de 1973 Número de Inscripción: 136 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 502 Folio Inicial 507
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 510
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de mayo de 1973





Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Una extensión de terreno ubicado en la parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|-------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 800000000045473 | LOPEZ CASTAÑO JOSE BENJAMIN | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1300420013 | VEGA DELGADO ERNESTO EMETERIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000045472 | QUIROZ SALAZAR LEA ELALIA | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 357 | 27/sep/1968 | 231 | 232 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|---------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| << Total Inscripciones >> | 2 |

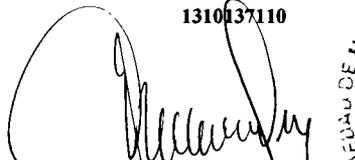
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

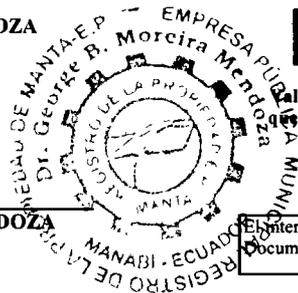
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 18:51:14 del martes, 19 de septiembre de 2017

A petición de: PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO

Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO



00102522

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZÓN: Siento como tal, que a petición de la señora LUZ ANTONIA SEGURA BRAVO con C.C. 1301417968, se extendió QUINTA COPIA de la Escritura Pública de COMPRA VENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, OTORGADA POR DOÑA OBDULIA CLEMENTINA ZAMBRANO MERO Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE BENJAMIN LOPEZ CASTAÑO; A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LENIN ALEJANDRO PAZ AVEIGA, signado con el número de Protocolo 1464, de fecha siete de julio del año dos mil, autorizada ante el Abogado Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial que se encuentra hoy a mi cargo. **DOY FE.-** Manta, veinticuatro de agosto del dos mil dieciocho.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Cuarto del cantón Manta.



F. P. V. V.
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

00102523

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3809

Número de Repertorio:

7780

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3809 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|----------------------------------|---------------------|
| 1300202270 | LOPEZ CASTAÑO JOSE BENJAMIN | CAUSANTE |
| 1700992355 | PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO | COMPRADOR |
| 1306376474 | LOPEZ ZAMBRANO JOSE RUISDAEL | VENDEDOR |
| 1307391043 | LOPEZ ZAMBRANO JOSE EDUARDO | VENDEDOR |
| 1301023881 | ZAMBRANO MERO OBDULIA CLEMENTINA | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

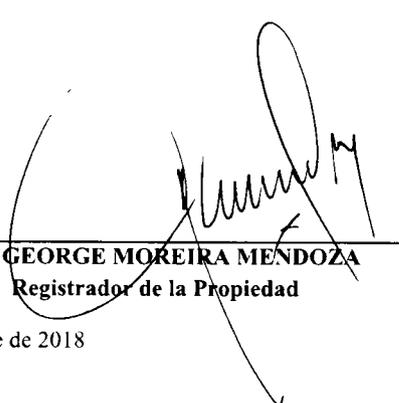
| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------------------------------------------------------|
| LOTE DE TERRENO | 1071007000 | 24818 | COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS |

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

Fecha : 23-nov./2018

Usuario: yoy1_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 23 de noviembre de 2018